



MEMORANDUM 6816/2016

**MTR. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.  
PRESENTE**

Por medio del presente, en respuesta al Memorandum 6789/2016, informo a usted que la Coordinación Administrativa de este O.P.D. se encuentra desarrollando los MIR correspondientes al periodo 2016-2017 de forma conjunta con la Dirección General de Planeación y Profesionalización de la Secretaría de Movilidad, actualmente, se encuentra en revisión la propuesta final de Matrices de Indicadores de Riesgo de este O.P.D. a la espera de aprobación por parte de la instancia antes citada anexando al presente la misma.

Cabe hacer mención que esta área no cuenta con antecedentes de los años 2014 y 2015, siendo el año 2016 cuando se nombra a esta área como enlace para desarrollar esta función

Sin otro particular por el momento, le extendiendo un cordial saludo.

**ATENAMENTE**  
**ZAPOPAN, JALISCO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”**

**LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OROZCO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

07 DIC 2016  
3:39 PM  
6789/2016

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS									
		INDICADORES							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Prestar un servicio de Transporte Público Digno, Eficiente y de Calidad	23760,000 Usuarios Anuales	No Aplica	Jefatura de Recaudación	Diario	Incrementar el número de usuarios	Guía de liquidación del conductor	El no incrementar el número de usuarios mantendrá al O.P.D. bajo la situación contractual en que se encuentra sin permitir un crecimiento económico.	
PROPÓSITO	Satisfacer la demandas sociales de las rutas operadas por el Organismo en las modalidades de Operación Directa y Operación Subrogada en el área Metropolitana de Guadalajara así como en el Interior del Estado.	23760,000 Usuarios Anuales	No Aplica	Dirección General, Dirección de Operaciones, Jefatura de Subrogados	Diario	Operar diariamente al menos con el 90% de unidades por ruta, cubriendo la demanda de servicio de los usuarios y transitando cumpliendo la frecuencia de paso establecida por ruta	Bitácoras de Operación y Guía de liquidación del conductor	No operar diariamente al menos con el 90% del parque vehicular se ve reflejado en afectación es a las frecuencias de paso establecidas.	
COMPONENTES	<p>1.- Realizar un programa preventivo continuo en las unidades reduciendo la posibilidad de que ingresen a taller por fallas.</p> <p>2.- Contar en stock con las refacciones que permitan realizar mantenimientos preventivos y correctivos en las unidades.</p> <p>3.- Elaborar un programa de adquisiciones identificando el inventario de los productos en stock previniendo que se agoten los mismos.</p>	Mantener la Operación cumpliendo la frecuencia de paso establecida	No Aplica	Dirección de Operaciones, Gerencia de Contratación e Inspección al Transporte Público	Diario	Con correcto esquema de mantenimiento preventivo disminuirá de forma considerable el número de unidades en taller, cuando una unidad ingrese al taller en el Proceso de programación adecuada en el Proceso de Compras de Refacciones, se contará con los insumos necesarios en el Almacén General para realizar un pronto diagnóstico y reparación para que la unidad se reincorpore a prestar el servicio.	Bitácoras de Entrada y Salida de Taller, Ordenes de Compra y Requisición, Programa Operativo Anual	La omisión en los esquemas de Mantenimiento Preventivo así como el rezago en los Mantenimientos Correctivos podrá impactar de forma negativa en la Operación Diana	
ACTIVIDADES	Mantener las unidades operando en sus rutas de Operación Directa, en el caso de la Operación Subrogada, con apoyo a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se celebrará un contrato de Subrogación entre Servicios y Transportes O.P.D. y el Subrogatario con la autorización para otorgar el servicio en el municipio que tenga autorización	Regulación del Servicio y contratos de subrogación vigentes en unidades de Operación Subrogada	No Aplica	En la Operación Directa, Administrativamente se deberá hacer una supervisión permanente a los esquemas de mantenimiento preventivo y correctivo evitando que las unidades entren a taller y las que caligan en este supuesto tenga una atención inmediata a efecto de no afectar el servicio prestado, las áreas operativas deberán garantizar la entrega diaria de boletines en las terminales y el área de Subrogados derivado de su proceso de regulación y supervisión deberá tener un control diario de las unidades que cumplen con los requisitos Administrativo- Operativos para circular.	Diario	Cumplir la Programación proyectada en el Programa Operativo Anual garantizando el abastecimiento de refacciones, en el área de Subrogados contar con la totalidad de contratos actualizados con la finalidad de operar al menos con el 90% del parque vehicular de forma diaria	Bitácoras de Operación, Control Interno de Administración y Seguimiento del área de Subrogados	En no realizar la compra de refacciones conforme a lo presupuestado en el Programa Operativo Anual puede traer como consecuencia rezago en las refacciones, en el área de Subrogados, de no implementar de forma correcta el esquema de renovación de contratos y regulación, impactará negativamente el servicio.	

El presente documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la Dirección General de Planeación y Profesionalización de la Secretaría de Movilidad